



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 4

14 de enero de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0153 Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de proposición no de ley relativa a la equiparación de la indemnización por residencia con Ceuta y Melilla para el personal sanitario de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 2

7L/PO/P-0154 Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la inspección turística, dirigida al Gobierno.

Página 2

7L/PO/P-0159 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramitación de la iniciativa de creación de una Comisión de Investigación sobre menores desaparecidos, dirigida al Gobierno.

Página 2

7L/PO/P-0160 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre centro sociosanitario para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 3

7L/PO/P-0161 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 11 de octubre de 2007 relativa al Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0153 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de proposición no de ley relativa a la equiparación de la indemnización por residencia con Ceuta y Melilla para el personal sanitario de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.051, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de proposición no de ley relativa a la equiparación de la indemnización por residencia con Ceuta y Melilla para el personal sanitario de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Piensa la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias cumplir el compromiso adquirido por todos los grupos de esta Cámara el pasado día 4 de abril de 2007, con la aprobación de una proposición no de ley relativa a la equiparación de la indemnización por residencia con Ceuta y Melilla para el personal estatutario, funcionario y laboral sanitario de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro?

Canarias, a 19 de diciembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Fuentes Curbelo.

7L/PO/P-0154 Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre la inspección turística, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.078, de 20/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre la inspección turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que, históricamente, la inspección turística nunca ha funcionado de forma adecuada, produciendo consecuencias negativas para el sector?

Canarias, a 20 de diciembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.

7L/PO/P-0159 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre tramitación de la iniciativa de creación de una Comisión de Investigación sobre menores desaparecidos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 47, de 9/1/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre tramitación de la iniciativa de creación de una Comisión de Investigación sobre menores desaparecidos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué ha decidido el Gobierno de Canarias tramitar la iniciativa de creación de una Comisión de Investigación sobre menores desaparecidos después de las Elecciones Generales?

Canarias, a 9 de enero de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/P-0160 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre centro sociosanitario para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 48, de 9/1/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre centro sociosanitario para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias para que la isla de La Palma cuente con un centro sociosanitario?

Canarias, a 9 de enero de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

7L/PO/P-0161 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 11 de octubre de 2007 relativa al Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 49, de 9/1/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 11 de octubre de 2007 relativa al Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué razón no se ha dado cumplimiento a la resolución parlamentaria de 11 de octubre de 2007, por la que se instaba al Gobierno de Canarias a la inmediata evaluación del Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión en Canarias y su envío a este Parlamento antes del primer trimestre de 2008?

Canarias, a 9 de enero de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.